



Expediente: 4657/17

Carátula: ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. C/ VOIGT HELMUT Y OTROS S/ ACCION REVOCATORIA O

PAULIANA

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **18/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4657/17



H101011741288

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/ VOIGT HELMUT Y OTROS s/ ACCION REVOCATORIA O PAULIANA.-

LEGAJO N°: 4657/17

San Miguel de Tucumán, 16 de mayo de 2024

Atento lo normado en el art. 13 de la ley 7844 y sus modificatorias, lo manifestado por la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo de la l° Nominación en decreto de fecha 18/06/2013 obrante en legajo N° 1294/12 "ARAOZ ANTONIA DEL VALLE C/ MORAN JOSE ALBERTO S/ ALIMENTOS", y lo informado por el Actuario precedentemente, Ofíciese digitalmente a la Sra. Agente Fiscal Civil que por turno corresponda, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 18/09/2017 y acompañando con el oficio copias de las cédulas de notificación, resolución de incomparecencia y datos de la parte incompareciente ROBERTO FEDERICO VOIGT (DNI: 30117721) y ANDRES MAXIMILIANO VOIGT (D.N.I. 25542537). scc